

-Escuela: Cens N° 188

- Docentes: Lucas Alcaide

- Año: 2º2º, Relaciones de trabajo

- Área curricular: Higiene Laboral

-Título de la propuesta: Aprender en tiempos de crisis

* GUIA N°:10

CONTENIDO: Herramientas Manuales

ACTIVIDADES:

Lea atentamente y luego responda

- 1) ¿Qué es una herramienta manual?
- 2) ¿Cuáles son los principales Riesgos?
- 3) ¿Qué condiciones de seguridad debe tener un martillo, destornillador y las llaves?
- 4) Defina Herramientas Mecánicas Portátiles
- 5) ¿Cuáles son los riesgos que tiene una amoladora y como se pueden prevenir?
- 6) ¿Has visto o manipulado una herramienta manual? ¿Cuál? ¿Para que la utilizaste o viste que la utilizaron? ¿Tomaste medidas de precaución o viste si tomaron medidas de precaución?
- 7) ¿Qué recomendarías a la hora de usar herramientas manuales a las personas que la utilizan diariamente?

Herramientas manuales:

Son los instrumentos de trabajo más antiguos y nos resultan tan familiares que no pensamos que puedan ser peligrosos. Sin embargo, producen muchos accidentes.

Los principales riesgos:

- _ Utilización en tareas para las que no están diseñadas, p.ej.: uso de un destornillador Como palanca o cincel.
- _ Uso de herramientas de características inadecuadas para la operación, p.ej.: cincel Demasiado pequeño o llave demasiado grande.
- _ Operaciones peligrosas dirigidas a una parte del cuerpo, p.ej.: mantener una pieza en la palma de la mano mientras se desatornilla o se corta.
- _ Mantenimiento inadecuado de la herramienta, p.ej.: zona de corte no afilada, lima embotada, cabeza de cincel deformada, etc.
- _ Falta de formación y entrenamiento en su correcto uso.
- _ Transporte inadecuado por ej.: llevar herramientas en el bolsillo.
- _ Almacenamiento en cualquier sitio, en lugar de utilizar estuches, cajas o soportes específicos.

Algunas reglas de oro para trabajar con herramientas manuales:

- _ Las herramientas deben estar hechas con el material y la calidad más adecuados para su uso, deben ser de formas suaves y sin aristas ni ángulos cortantes.
- _ Utilizar la herramienta adecuada para cada tipo de trabajo.
- _ Evitar herramientas que puedan producir chispas en ambientes con materiales inflamables o explosivos.
- _ Mantener las herramientas en buen estado, inspeccionarlas periódicamente y repararlas o sustituirlas cuando sea necesario.
- _ Guardar y almacenar las herramientas de manera segura y ordenada (paneles, estantes, cabinas o cajas).
- _ Utilizar los equipos de protección personal necesarios.

Condiciones de seguridad:

- _ Martillos:
 - . Cabeza y mango bien sujetos.

- . Buenas condiciones de uso.

_ Llaves:

- . Llaves fijas siempre que sea posible.
- . No poner un tubo para alargar el mango.
- . No golpear en el extremo del mango.
- . Utilizar llaves de dimensiones adecuadas.
- . No rellenar el hueco entre la llave y el tornillo con otra pieza o material.

_ Cinceles:

- . No usar cinceles con la cabeza deformada.
- . Cincelar en dirección opuesta al cuerpo.
- . Mantener el corte en buenas condiciones.
- . Utilizar protección ocular.

_ Destornilladores:

- . No darles otro uso que no sea el propio.
- . Pieza sujeta a un soporte firme, nunca en la otra mano.
- . Tamaño adecuado para cada operación.

_ Cuchillos:

- . Mango y hoja firmemente sujetos.
- . Para trabajos con materiales grasientos, incorporar una defensa entre mango y hoja.
- . Almacenarlos en soportes especiales o bien proteger el filo.

Herramientas mecánicas portátiles:

Son herramientas que para operar necesitan un aporte de energía eléctrica, neumática o térmica. Realizan movimientos de rotación o traslación y de percusión. Su uso está cada vez más extendido, ya que aportan mayor eficacia y rapidez en la ejecución de la tarea y ahorran esfuerzo.

Los riesgos principales son:

- _ Por contacto con la máquina.

_ Por la fuente de alimentación (electrocución, roturas o fugas de aire comprimido, etc.).

_ Por proyección de partículas (lesiones oculares).

Riesgos y prevención:

_ Sierras circulares:

. Riesgos:

.. Bloqueo de la hoja de la sierra y posible retroceso brusco de la máquina.

.. Retirada de la máquina del punto de corte.

.. Traslado de la herramienta.

. Prevención:

.. Protección de la hoja de la sierra con una carcasa móvil.

.. Cuchillo divisor para completar la seguridad.

_ Atornilladoras:

. Riesgos:

.. Lesiones del antebrazo y muñeca por bloqueo de la máquina y giro brusco en sentido inverso.

. Prevención:

.. Sistema de parada automática cuando finalice la operación de atornillado.

_ Taladradoras:

. Riesgos:

.. Oculares por proyección de materiales.

.. Caídas en trabajos de altura y sin una base firme de sujeción.

Prevención:

.. Utilizar la broca adecuada en tamaño y corte.

- .. Presión sobre la maquina adecuada a la resistencia del material a taladrar.
- .. Utilizar gafas de seguridad.

_ Amoladoras:

. Riesgos:

- .. Rotura o estallido de la muela.

. Prevención:

- .. Almacenar, manipular, transportar y montar las muelas de forma tal que queden protegidas de golpes y tensiones excesivas.
- .. Elegir la muela adecuada (en ningún caso de diámetro superior a 254 mm) a la máquina y al trabajo a realizar.
- .. Revisarla, en busca de roturas, antes de comenzar el trabajo.
- .. Hacer girar la muela en vacío, durante un minuto y con el protector puesto, antes de aplicarla sobre el punto de trabajo.
- .. La muela debe estar provista de un protector y la distancia entre este y la muela ser inferior a 25 mm.
- .. Utilizar medios de protección personal: gafas de seguridad, guantes y mandil de protección.

_ Grapadoras y clavadoras:

. Riesgos:

- .. Relativamente bajos si cuenta con los elementos de protección.
- .. Las pistolas clavadoras por impulsión pueden ocasionar graves riesgos.

. Prevención:

- .. Dispositivo de protección contra proyección de clavos o grapas.
- .. Inspección previa: presión y funcionamiento.
- .. Impedir la puesta en marcha durante su manipulación y transporte.
- .. Utilizar los clavos y grapas recomendados.
- .. Medios de protección personal: gafas, calzado de seguridad, etc.

_ Martillos neumáticos:

. Riesgos:

.. Proyección de trozos del material sobre el que se trabaja o del propio martillo.

. Prevención:

.. Dispositivo de retención para evitar retroceso.

.. Inspeccionar su correcto funcionamiento.

.. Pantallas protectoras para aislar los puestos de trabajo vecinos.

.. Medios de protección personal: casco, guantes y gafas de seguridad.

Herramientas: ¿Qué dice la ley?

Las máquinas y las herramientas manuales tradicionales son, en la actual Terminología legal, equipos de trabajo, definición que incluye cualquier máquina, aparato, Instrumento o instalación utilizado en el trabajo.

En consecuencia, todas las obligaciones del empresario que se han señalado con relación a las maquinas existen también, con las adaptaciones pertinentes, respecto de las herramientas manuales que el empresario pone a disposición de sus trabajadores.

Las herramientas manuales se deben conservar limpias, en buen estado, guardadas en el lugar adecuado y ser usadas exclusivamente para la tarea que fueron diseñadas.

El transporte de herramientas manuales o maquinas se debe realizar en cajas, cajones o cintos porta herramientas, nunca en los bolsillos de la ropa, debido a que pueden causar lesiones de importancia.

EVALUACIÓN:

Fecha de Presentación:30/10/2020

BIBLIOGRAFÍA:entregada por el profesor

CONTACTO: lucas_16_23@hotmail.com

Directora: Silvana Brozina

